

1916
69

D. José García Linares en veinte y nueve de diciembre de mil ochocientos sesenta y tres en las Salas Cen-
Andrés Gómez Llorente pitales los S.S. que componen el Ayuntamiento de esta población, en sesión extraordinaria
D. José García Linares.
Fernando González Pérez. sión, para citación al efecto y que contaría al margen, bajo la presidencia del Se-
Juan C. Jiménez.ñor D. Juan Vivanco Vivanco Alcalde Constituido de la misma, demandante del
Art. López Llorente. Señor Presidente por su ilustración se dirigió carta de la Orden de la Ro de la actual.
Mariano Camillo. que contiene una 75, publicada en el Boletín Oficial N.º 268 del año
D. José García Olmedo. 1860 del actual y presenta ante la Corporación bien enterada del contenido de
Fernando González Pérez. la misma, y habiendo discutido detinadamente sobre las disposiciones que
D. José García Lomonte. en ella comprenden, por unanimidad acuerdaronse cumplir las
Juan C. Jiménez. cuales se indican, y en su virtud con arreglo a lo prescrito en la pre-
Arturo Alarcón. cipio de la misma, procederán en los días 13 y 14 del inmediato mes de Enero
Religiosos Adelmo. a la citación personal y por dictado de todos los Mozos de ultima sorteo
y de los dos anteriores, apóstoles para los art. 71 y 72 de la ley siguiente
de quinientos, para que conciervan dichos soldados el dia 15 del citado
mes de Enero a la otra hora de la mañana, en la que se dan
principios al llamamiento y declaración de soldados y suplentes
para el tiempo de ordinario del Ejército correspondiente al bi-
centenario de 1865, y segun se prescribe en la pre-
cisión 6º de la
precitada R. Orden. Asimismo acuerdan el puntual cumplimiento
de las observaciones emitidas por el Señor Gobernador Civil
de la provincia al pie de la Repetida Real Orden.

Febrero 1860

